



Construcción de vivienda unifamiliar y nave agrícola. Situación: parcela 5 del polígono 9. Promotor: D. Teodoro Martín Castellano, en Talaván.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en c/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de diciembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007 sobre construcción de apartamento para alojamiento turístico rural. Situación: paraje "Las Huertas", parcela 55 del polígono 20. Promotor: D.ª M.ª Luz Suárez Trujillo, en Usagre. (2007085207)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 6.2. apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE. n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de apartamento para alojamiento turístico rural. Situación: paraje "Las Huertas", parcela 55 del polígono 20. Promotor: D.ª M.ª Luz Suárez Trujillo, en Usagre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en c/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de diciembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007 sobre instalación solar de 3 MW. Situación: paraje "Carrascalejos", parcelas 334, 338 y 380 del polígono 37. Promotor: Parques Solares Integrales de Extremadura, S.L., en Don Benito. (2007085208)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 6.2. apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Instalación solar de 3 MW. Situación: paraje "Carrascalejos", parcelas 334, 338 y 380 del polígono 37. Promotor: Parques Solares Integrales de Extremadura, S.L., en Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en c/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de diciembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 124 y 125 del polígono 11. Promotor: D. Manuel Lora Migal, en Malcocinado. (2007085214)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 6.2. apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 124 y 125 del polígono 11. Promotor: D. Manuel Lora Migal, en Malcocinado.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en c/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 20 de diciembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 26 de diciembre de 2007 sobre instalación de dos plantas fotovoltaicas de 90 kW. Situación: parcela 3 del polígono 8. Promotor: Energías Verdes de La Vera, S.L., en Losar de La Vera. (2008080097)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de dos plantas fotovoltaicas de 90 kW. Situación: parcela 3 del polígono 8. Promotor: Energías Verdes de La Vera, S.L., en Losar de La Vera.